REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100230

No se pronuncia el Despacho sobre la petición elevada, a través del correo institucional, por el abogado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante GRACIELA LOZANO DE ORTEGÓN, en atención a que el documento anexo al escrito no corresponde a la persona allí anunciada como PAOLA MILENA GALLO LOZANO.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Nuhing Peh. HorNUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA